



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE
CONSULTOR/A- “IMPLEMENTACION DE MAPEO REGIONAL DE
ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, COLECTIVOS Y
GRUPOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA Y COOPERANTES
PARA LA INCLUSION LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA. EN EL
MARCO DEL PROGRAMA: AVANZANDO HACIA LOS DERECHOS
LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA FASE III”**

REF.: CMAC-01-2026

Contenido

Presentación	2
Antecedentes	2
Justificación	3
Objetivo de la consultoría	4
Objetivos específicos	4
Actividades esperadas	5
Metodología y entregables	5
Metodología	6
Entregables	6
Tiempo de la consultoría	7
Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y económica	7
Requisitos técnicos	7
Preguntas sobre el proceso	9
Presentación de ofertas	9
Validez de la propuesta	9
Evaluación de propuestas	10
Anexo 1	14

Presentación

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos a pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Guatemala, Hivos ha trabajado por más de 30 años, construyendo una amplia red de socios y alianzas con diversos sectores del país. Desde el 2009 Hivos tiene una oficina en Guatemala. Bajo este marco, Hivos firmó el Acuerdo de Subvención G-SJ-2507-5238 con fecha de 1 de enero 2026 con la Fundación ARCUS entidad de interés privado, con el propósito de apoyar el proyecto: **Avanzando hacia los derechos LGBTIQ+ en Centroamérica, que tiene como *objetivo. Crear mayor capacidad y fortalecimiento de organizaciones LGBTIQ+ en Guatemala, Honduras, el Salvador y Costa Rica.***

Antecedentes

Hivos es una organización internacional que trabaja por un mundo donde todas las personas puedan desarrollar plenamente su potencial, ejercer sus derechos y contribuir a la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. En el marco de su nueva Estrategia 2026-2036, Hivos orienta su acción hacia la defensa y ampliación de los derechos civiles y políticos que permiten a las personas, comunidades históricamente marginadas, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil reclamar y ejercer plenamente la igualdad y la justicia. La organización reconoce que la protección y expansión del espacio cívico es una condición indispensable para el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la garantía efectiva de los derechos humanos.

Con más de tres décadas de trabajo en Guatemala y presencia institucional en el país desde 2009, Hivos ha consolidado una amplia red de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, movimientos sociales y actores comunitarios comprometidos con la promoción y defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). A lo largo de este recorrido, la organización ha acompañado procesos orientados al fortalecimiento de los derechos de las mujeres, personas LGBTIQ+, juventudes y pueblos indígenas, promoviendo enfoques basados en derechos, inclusión, participación y justicia social.

En coherencia con su nueva brújula estratégica, Hivos entiende que las desigualdades estructurales, la discriminación y las restricciones al espacio cívico afectan de manera desproporcionada a las poblaciones históricamente excluidas, incluyendo a las personas LGBTIQ+. Por ello, la organización impulsa iniciativas que fortalecen el liderazgo de estas comunidades, amplían su capacidad de incidencia y promueven entornos más favorables para la defensa de sus derechos y la construcción de

sociedades democráticas e inclusivas.

En este contexto, Hivos implementa acciones regionales en Centroamérica con el apoyo de organizaciones aliadas y donantes estratégicos, enfocadas en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. Estos países comparten desafíos asociados a la desigualdad, la violencia, la discriminación y las limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos. Particularmente, las personas LGBTIQ+ continúan enfrentando diversas formas de exclusión, violencia y barreras para acceder a mecanismos efectivos de protección, justicia y participación ciudadana.

Asimismo, el fortalecimiento de los movimientos y organizaciones LGBTIQ+ continúa enfrentando importantes restricciones derivadas de la limitada disponibilidad de recursos, especialmente para organizaciones lideradas por mujeres lesbianas, personas bisexuales, trans e intersex. Ante esta realidad, Hivos apuesta por contribuir al desarrollo de ecosistemas más resilientes y sostenibles de defensa de derechos, fortaleciendo capacidades organizativas, promoviendo la producción y uso de evidencia sobre las vulneraciones a los derechos humanos, impulsando espacios de diálogo e intercambio entre actores diversos y fortaleciendo las capacidades de seguridad integral y resiliencia de personas defensoras y organizaciones.

Desde esta perspectiva, la presente iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de las organizaciones y movimientos LGBTIQ+ de la región, promoviendo su capacidad para incidir en las decisiones que afectan sus vidas, defender sus derechos, generar conocimiento sobre sus realidades y construir propuestas colectivas que contribuyan a la ampliación del espacio cívico, la igualdad y la justicia social, en consonancia con la Estrategia 2026-2036 de Hivos.

El proyecto plantea los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Contribuir al reconocimiento de los derechos LGBTIQ+ como un elemento fundamental del estado de derecho democrático en Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Objetivo Especifico

Fortalecer y articular el tejido proderechos de personas y organizaciones LGBTIQ+ entre Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica para incidir política y socialmente en la exigencia de generación de datos oficiales y su uso para la incidencia sobre las violencias que afectan a estas comunidades

Justificación

La promoción y defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+ en Centroamérica enfrenta desafíos estructurales relacionados con la persistencia de la discriminación, la violencia, la exclusión social y las limitadas oportunidades de participación efectiva en los procesos de toma de decisiones públicas. A ello se suma la escasez de datos oficiales desagregados sobre las violencias y vulneraciones que afectan a estas poblaciones, lo que limita la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y dificulta la implementación de mecanismos adecuados de protección y garantía de derechos.

En este contexto, la generación de un mapeo regional de organizaciones de la sociedad civil, colectivos,

grupos LGBTQ+ y actores de la cooperación internacional que trabajan por la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+ en Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica constituye una herramienta estratégica para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Este ejercicio permitirá identificar capacidades existentes, áreas de especialización, ámbitos de incidencia, cobertura territorial, niveles de articulación y oportunidades de colaboración entre los distintos actores que conforman el ecosistema proderechos en la región.

El mapeo contribuirá al fortalecimiento y articulación del tejido organizativo LGBTQ+ al facilitar el reconocimiento mutuo entre organizaciones y colectivos, la construcción de alianzas estratégicas, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la identificación de vacíos geográficos o temáticos que requieran atención. De igual manera, permitirá visibilizar iniciativas lideradas por poblaciones históricamente subrepresentadas dentro del movimiento, promoviendo una perspectiva más diversa e interseccional del trabajo por los derechos humanos.

Asimismo, la identificación de organismos cooperantes, donantes y actores internacionales comprometidos con la igualdad, la inclusión y los derechos humanos permitirá comprender mejor las dinámicas de financiamiento y apoyo técnico existentes en la región. Esto facilitará la movilización de recursos, la generación de sinergias y la construcción de estrategias conjuntas que fortalezcan la sostenibilidad de las organizaciones y su capacidad de incidencia social y política.

Como resultado, el mapeo se convertirá en una herramienta clave para fortalecer la coordinación regional y potenciar acciones colectivas orientadas a la exigencia de generación de datos oficiales sobre las violencias que afectan a las personas LGBTQ+, así como para promover el uso estratégico de dicha evidencia en procesos de incidencia, diálogo político y vigilancia ciudadana. De esta manera, se contribuirá directamente al objetivo general del proyecto de posicionar el reconocimiento de los derechos LGBTQ+ como un componente esencial del Estado de derecho democrático, así como al objetivo específico de fortalecer y articular el tejido proderechos de personas y organizaciones LGBTQ+ en Centroamérica para lograr una mayor influencia en las agendas públicas y sociales de la región.

Objetivo de la consultoría

Realizar un mapeo regional de organizaciones de la sociedad civil, colectivos, grupos LGBTQ+ y actores de la cooperación internacional que trabajan en favor de la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTQ+ en Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, con el fin de identificar capacidades, áreas de trabajo, oportunidades de articulación y colaboración estratégica que contribuyan al fortalecimiento del tejido proderechos y a la incidencia política y social basada en evidencia sobre las violencias que afectan a estas comunidades.

Objetivos específicos

1. **Identificar y caracterizar** las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, redes y grupos LGBTQ+ que desarrollan acciones en Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, considerando sus áreas de trabajo, poblaciones a las que atienden, cobertura territorial y capacidades de incidencia.

2. **Mapear y analizar** los actores de cooperación internacional, organismos donantes y entidades aliadas que apoyan iniciativas relacionadas con los derechos de las personas LGBTIQ+ en la región, identificando líneas de financiamiento, prioridades temáticas y oportunidades de colaboración.
3. **Identificar oportunidades, desafíos y mecanismos de articulación regional** entre organizaciones LGBTIQ+, sociedad civil y cooperantes, generando recomendaciones estratégicas que fortalezcan el tejido proderechos y potencien la incidencia política y social basada en evidencia sobre las violencias que afectan a estas comunidades.

Actividades esperadas

Actividad 1. Elaboración de la metodología y herramientas de levantamiento de información

- Diseñar la metodología de trabajo para el desarrollo del mapeo regional.
- Elaborar instrumentos de recolección de información (fichas de caracterización, cuestionarios, guías de entrevistas y matrices de análisis).
- Definir criterios de inclusión, clasificación y análisis de organizaciones, colectivos y actores de cooperación.
- Presentar y validar la metodología con el equipo de Hivos.

Actividad 2. Identificación y caracterización de organizaciones, colectivos y grupos LGBTIQ+

- Realizar una revisión documental y búsqueda de información secundaria sobre organizaciones y colectivos LGBTIQ+ en Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.
- Levantar información primaria mediante encuestas, entrevistas y consultas con actores clave.
- Identificar y sistematizar información sobre áreas de trabajo, poblaciones atendidas, cobertura territorial, capacidades organizativas, líneas de incidencia y nivel de articulación de las organizaciones.
- Construir una base de datos regional de actores LGBTIQ+ y organizaciones aliadas.

Actividad 3. Mapeo y análisis de cooperantes y actores aliados

- Identificar organismos de cooperación internacional, agencias de desarrollo, fundaciones, embajadas y otros actores que financian o apoyan iniciativas relacionadas con los derechos de las personas LGBTIQ+.
- Analizar sus prioridades programáticas, mecanismos de financiamiento, áreas temáticas de interés y modalidades de apoyo.
- Identificar oportunidades de colaboración estratégica entre cooperantes y organizaciones de la sociedad civil de la región.
- Sistematizar la información en una matriz de actores de cooperación y financiamiento.

Actividad 4. Análisis de articulación regional y oportunidades estratégicas

- Analizar los vínculos, alianzas, redes y espacios de coordinación existentes entre organizaciones LGBTIQ+, sociedad civil y cooperantes.
- Identificar fortalezas, desafíos, vacíos territoriales, temáticos e institucionales dentro del ecosistema proderechos de la región.
- Identificar buenas prácticas y experiencias exitosas de articulación e incidencia regional.

- Determinar oportunidades para fortalecer la generación, uso y difusión de información y evidencia sobre las violencias que afectan a las personas LGBTIQ+.

Actividad 5. Elaboración de recomendaciones y productos finales

- Formular recomendaciones estratégicas para fortalecer la articulación regional de organizaciones y actores aliados.
- Elaborar propuestas para potenciar la incidencia política y social basada en evidencia y datos sobre violencias hacia las personas LGBTIQ+.
- Desarrollar un informe final que incluya el mapeo regional, el análisis de hallazgos, directorio de actores identificados y recomendaciones.
- Presentar los resultados y validarlos con Hivos y actores clave del proyecto.

Metodología y entregables

Metodología

La metodología será diseñada a detalle por el equipo consultor, con la aprobación del equipo técnico de Hivos, será una consultoría eminentemente participativa, donde se involucren a los socios del programa. Esta consultoría es 100% remota.

Las actividades sugeridas para esta consultoría son las siguientes:

Planificación

- ✓ Reuniones de trabajo con el equipo técnico de Hivos para que se puedan establecer los acuerdos sobre el proceso de la consultoría. En estas reuniones el equipo consultor realizará una minuta de los acuerdos que se establezcan.
- ✓ Se define el plan de trabajo para todo el proceso, incluyendo el cronograma de tiempos para cada proceso y responsables.
- ✓ Establecimiento de coordinación formal con las organizaciones socias para apoyar en la implementación de la consultoría.

Recopilación de información, análisis e interpretación

- ✓ Documentos del programa

Entregables

ENTREGABLES	
1	Plan de trabajo y propuesta metodológica para el desarrollo del mapeo regional.
2	Base de datos/directorio regional de organizaciones LGBTIQ+, colectivos, redes, grupos y organizaciones aliadas.

3	Mapa de actores de cooperación internacional y oportunidades de financiamiento para iniciativas LGBTIQ+ en Centroamérica.
4	Informe de análisis regional sobre niveles de articulación, desafíos, oportunidades y potencial de incidencia.
5	Informe final de consultoría con hallazgos, conclusiones y recomendaciones estratégicas para fortalecer el tejido proderechos LGBTIQ+ en Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Tiempo de la consultoría

Esta consultoría tendrá una temporalidad de 60 días calendario.

Contenido y Forma de entrega de la propuesta técnica y económica

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

Requisitos administrativos:

- ✓ El registro incluye el reconocimiento y la adherencia por parte del oferente de las políticas de Hivos en todos los procesos de adquisiciones: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Hivos-Politica-de-SALVAGUARDA.pdf>; política de integridad: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Politica-de-Integridad-Hivos.pdf>; Código de conducta: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Codigo-de-conducta.pdf>; Condiciones estándar de compra de Hivos: <https://america-latina.hivos.org/assets/2021/06/Condiciones-estandar-de-compra-de-Hivos.pdf>. Ya que son de cumplimiento irrestricto.

Requisitos técnicos

El interesado (a) deberá presentar:

- i. Carta de presentación: que incluya las competencias y experiencia diferenciadora de la persona postulante.
- ii. Curriculum del equipo postulante, que demuestren la experiencia y su nivel académico. Cabe mencionar la importancia de que él o los consultores deben tener experiencia en el trabajo con Organizaciones de personas LGBTIQ+.
- iii. Los consultores deben hablar español.
- iii. Propuesta técnica: que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo.
- iv. Propuesta económica – ver Anexo 1.
- v. Certificaciones o constancias de satisfacción correspondientes a al menos tres consultorías ejecutadas.

- vi. Lista de publicaciones de consultorías similares realizadas por el o la consultora que demuestren su experiencia y conocimientos técnicos.
- vii. Al menos dos referencias de consultorías similares realizados que puedan ser comparables con esta consultoría.

Los oferentes deben remitir con su oferta:

Consultor/a Individual

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido o su equivalencia en caso ser consultor internacional
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte
- Certificación RENAS del consultor/a, link donde lo pueden obtener: [Ministerio Público](#)

Consultor/a o empresa consultora

- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-, actualizado. De no más de (6) meses de haber sido emitido o su equivalencia en caso ser consultor internacional
- Fotocopia de Documento de Identificación Personal –DPI y/o Pasaporte del representante legal y/o mandatario
- Nombramiento e inscripción del representante legal y/o mandatario
- Certificación RENAS de los consultores/as participantes. Link donde lo pueden obtener: <https://www.mp.gob.gt>

Hivos verificará la veracidad de los documentos presentados y la información contenida en la oferta (propuesta técnica, propuesta financiera, documentación de soporte). De encontrar falsedad o engaño en los mismos, se procederá a rechazar la oferta.

- ✓ Hivos podrá solicitar información complementaria y/o aclaraciones.
- ✓ El oferente deberá presentar la propuesta completa debidamente ordenada, identificada, firmada y foliada, de tal forma que sea posible su revisión y análisis de manera ágil y sin dar lugar a dudas o contradicciones.
- ✓ El o la consultora cumple con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales. Debe entregar los correspondientes comprobantes oficiales por el pago de Honorarios Profesionales efectivamente ejecutados.
- ✓ La consultoría se desarrollará de forma 100 % remota. No obstante, si de manera excepcional fuera necesario realizar reuniones presenciales previamente autorizadas por Hivos, los gastos de viáticos correspondientes serán cubiertos por Hivos.

Preguntas sobre el proceso

Durante el proceso de elaboración de la propuesta por parte del oferente, pueden surgir dudas conceptuales las cuales, si necesitan ser aclaradas, pueden ser giradas o enviadas a la siguiente dirección de correo: adquisiciones-gt@hivos.org a más tardar el 31 de julio 2026 a las 12:00 horas. Deberán colocar en el asunto **Resolución de dudas – Consultoría: “IMPLEMENTACION DE MAPEO REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, COLECTIVOS Y GRUPOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA Y COOPERANTES PARA LA INCLUSION LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA”. EN EL MARCO DEL PROGRAMA: AVANZANDO HACIA LOS DERECHOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA FASE III” REF. CMAC-01-2026.**

Presentación de ofertas

Las ofertas deberán enviarse vía electrónica al correo: adquisiciones-gt@hivos.org hasta el 10 de agosto de 2026 a las 15:00 hrs.

En el asunto del correo debe indicar: **“IMPLEMENTACION DE MAPEO REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, COLECTIVOS Y GRUPOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA Y COOPERANTES PARA LA INCLUSION LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA” EN EL MARCO DEL PROGRAMA: AVANZANDO HACIA LOS DERECHOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA FASE III”.**

El oferente que no cumpla con enviar la oferta al correo indicado en este apartado quedará descartado por default.

Validez de la propuesta

- ✓ Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- ✓ Toda propuesta con un período de validez menor será rechazada por Hivos, por no ajustarse a los requisitos establecidos en los términos de referencia.
- ✓ En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
 - Hivos tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos
 - Hivos tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se recibieron propuestas
 - Hivos no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso
 - Hivos tiene el derecho de negociar la propuesta con quien considere oportuno
 - Los consultores o empresas consultoras participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, Hivos no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo los costos de envío.

Evaluación de propuestas

Propuesta Técnica El Comité tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la consultoría, se tomará en cuenta la experiencia y expertise del equipo de consultores que se proponen en la oferta técnica.

Calidad Técnica del Servicio: se realizará una evaluación de la propuesta técnica, metodológica, enfoque y alcance de la consultoría. El rol y la función del control de calidad durante el proceso, perfil profesional de su equipo.

El comité asignará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos al oferente cuya propuesta sea la mejor valorada.

Propuesta Económica se calificará con treinta (30) puntos al oferente que proponga el precio más bajo siempre y cuando llene las calidades técnicas requeridas, en el caso de que no fuera así esta calificación se discutirá con el Comité de Selección. Al resto de los oferentes se les calificará con los puntos que en forma inversamente proporcional les corresponda con respecto al que obtuvo 30 puntos. Para la calificación inversamente proporcional, el Comité tomará en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio más bajo Cotizado} * 30 \text{ puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N= Cada precio total subsiguiente al precio total más bajo.

El costo de la oferta debe incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y estar expresado en dólares americanos. El oferente es el único responsable del pago de los impuestos generados.

Cumplimiento en Entrega El comité verificará que la empresa consultora se compromete a cumplir con el tiempo de entrega, para lo cual adjuntará certificaciones, de al menos los 3 últimos trabajos realizados en donde sus clientes certifican que los informes finales de consultoría han sido entregados en tiempo, según el plan y cronograma de trabajo. Este criterio contará con una ponderación de quince (15) puntos, a los subsiguientes se les asignará un punteo menor de acuerdo con el criterio debidamente razonado por el Comité. El comité de selección calificará las ofertas, tomando los criterios antes indicados, así como los demás requisitos consignados en estos términos de referencia, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses de Hivos.

Experiencia demostrada Para la calificación correspondiente, el Comité de Selección deberá tomar en cuenta los documentos que acrediten la experiencia general de la empresa consultora. Los/as oferentes que demuestren más años de experiencia, obtendrán quince (15) puntos; los/as demás tendrán una calificación directamente proporcional a la oferta que obtuvo 15 puntos.

Resumen sobre aspectos de calificación y ponderación de Propuestas:

Tabla # 1

#	Criterios de evaluación	Punteo
9.1.1	Propuesta Técnica	40
9.1.2	Propuesta Económica	30
9.1.3	Cumplimiento en Entrega	15
9.1.4	Experiencia demostrada	15
	Total, Punteo	100

Las Ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Hivos con base al Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, adjudicará el Contrato y/u Orden de Compra al oferente cuya oferta se ajuste sustancialmente a lo establecidos en los términos de referencia y haya sido técnicamente evaluada con mayor puntaje, presente mejor tiempo de entrega, cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y además a condición de que, se haya determinado que ese oferente está calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato u Orden de Compra.

Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en letras, prevalecerá el monto en letras y si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total resultante de multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

Solicitud de aclaración de la oferta

Hivos podrá solicitar aclaraciones a cualquier oferta recibida. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito previo a la adjudicación al oferente seleccionado.

Confidencialidad

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato u Orden de Compra no podrán ser reveladas a las empresas invitadas, y se mantendrán los datos de forma confidencial.

Cualquier intento por parte de un Oferente de influir en las decisiones de la terna de evaluación y comparación de las ofertas y/o en la adjudicación del Contrato u Orden de Compra podrá dar lugar al rechazo de su oferta.

Condiciones adicionales del proceso

Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los anexos. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. Hivos ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los oferentes que realicen divulgaciones falsas.

Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, Hivos puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

Derecho de seleccionar/rechazar:

Hivos se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. Hivos también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

Derechos reservados:

Todas las respuestas a la presente licitación se pasan a ser de propiedad de Hivos, e Hivos se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- ✓ Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- ✓ Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según Hivos, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- ✓ Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta licitación previa notificación a todos los Licitadores
- ✓ Poner fin o modificar el proceso de licitación en cualquier momento y volver a emitir los Términos de referencia - TdR a quien Hivos considere conveniente
- ✓ Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión
- ✓ Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud
- ✓ El proveedor al firmar contrato con Hivos otorga a Hivos y al Donante una licencia irrevocable, libre de regalías, no exclusiva y mundial a perpetuidad para reproducir,

distribuir, publicar, crear obras derivadas o de otra manera usar y autorizar a otros a usar cualquier Obra Intelectual relacionada para los propósitos de Hivos y del Donante. Los materiales producidos bajo el contrato de esta consultoría estarán disponibles sólo en formato digital, ya sea en línea o en versiones fuera de línea, y se enmarcarán a lo dispuesto en el Acuerdo de Subvención Grant No. G-SJ-2507-5238, firmado entre Hivos y la Fundación Arcus.

Anexo 1

CONSULTOR/A Y/O EMPRESA CONSULTORA para la Consultoría “IMPLEMENTACION DE MAPEO REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, COLECTIVOS Y GRUPOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA Y COOPERANTES PARA LA INCLUSION LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA” EN EL MARCO DEL PROGRAMA: AVANZANDO HACIA LOS DERECHOS LGBTIQ+ EN CENTROAMERICA FASE III”.

Dirigida A:					
Referencia:					
Fecha:					
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
TOTAL EN USD					
Monto total en letras					
Consultor/a o Empresa consultora:					
Dirección:					
Teléfono:					
Identificación Tributaria:					

La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

NOTA 1: Adicional al presupuesto resumido (ver Anexo 1) el consultor/a o empresa consultora deberá presentar presupuesto detallado utilizando la estructura que considere oportuna.

NOTA 2: La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica; y el precio total deberá incluir todos los impuestos y ser expresado en números y letras en moneda USD. Dólares americanos.